

Un llamamiento de los lerrouxistas y su pretensión del Poder público

Los elementos constitutivos del partido republicano radical o lerrouxista, bastante excitados y enfurecidos por la pasividad, quietud, negligencia, apocamiento, falta de energías o CUCOLOGÍA del jefe don Alejandro Lerroux, es de suponer que previo consentimiento, más o menos voluntario, de éste, se reunirán para deliberar sobre el propósito que a todos anima, y que no pueden disimular ya siquiera; el disponer del Poder público, del Gobierno.

Dieron una nota que comienza por declarar, con relativo eufemismo, que el partido republicano-radical o lerrouxista desea, quiere y pide el Poder.

Después, dicha nota afirma que las medidas de excepción, verdaderos actos de tiranía, la más desusada e inconcebible, puestas en ejecución SOBРАН (es su frase); invita a los demás partidos republicanos a meditar sobre los puntos concretos de tal pretensión, que determinados acontecimientos, que presiente el partido lerrouxista, PUEDEN indicar la hora del cambio de Gobierno.

El Gobierno que se formara realizaría entre el tiempo de la toma de posesión y las elecciones generales, la siguiente obra:

Proyectos de ley para el desarrollo de los preceptos constitucionales, que no se hayan presentado a la aprobación de las Cortes.

Ley de Incompatibilidades.

Derogación de la Ley de Defensa de la República.

Estaduto de Prensa.

Plan de reformas de Hacienda hasta llegar a la nivelación.

Revisión de las medidas gubernativas puestas en práctica que atentan contra las libertades.

Plan de Reforma agraria.

Levantamiento de la suspensión de todos los periódicos.

Consulta a la voluntad nacional con unas elecciones generales con garantía de libertad de acción y propaganda de todos los partidos políticos.

Firma la nota el Comité Ejecutivo en pleno.

Aunque el descrito del actual Gobierno republicano-socialista y radical-socialista, no puede llegar a más en todos los ámbitos de España; aunque los partidos republicanos, socialistas y

radical-socialista que forman, en abigarrado conglomerado y el Gobierno que nos manda, reciben la repudiación completa y añada de la inmensa mayoría de los españoles, no será fácil que dejen la sabrosa presa del Poder.

¿A qué partidos republicanos llaman, los republicanos-radicales de Lerroux, invitándoles a meditar sobre lo que espideca la nota?

A los republicanos de Azaña no será; porque éstos, como los socialistas y radicales-socialistas no quieren dejar el Poder; y sólo por la fuerza, podrá desasirseles del Poder público que usufructúan.

Esa llamada e invitación, ¿será a los contados mauristas?

Inútil pretensión; porque Maura, y en esto con discreto acierto, en su discurso de Palencia, ya dijo su última palabra respecto a Lerroux y los suyos. Y supongamos que el señor Maura guardará consecuencia.

Los demás grupitos republicanos, en la hipótesis de que oyeran, atenderían y seguirían al señor Lerroux, muy poco apoyo podrían prestarle; y, si hoy el señor Lerroux carece de fuerzas para pedir y alcanzar el Poder, mediante el concurso de esos grupitos, le ocurriría lo propio.

Por lo que se recoge de lo expuesto, el partido republicano-radical o lerrouxista, con su reunión y su nota, no ha hecho otra cosa que repetir lo que tantas veces ejecutó ya: el exteriorizar su gran apetito hacia el Poder público, el pedir mediante otra forma, que se le entreguen las riendas del Gobierno de España, y disponer del mando.

Este régimen, como el anterior, pues el republicano como el monárquico liberal y parlamentario son ficción pura, vive y vivirá con las luchas de los partidos que codician el Poder; con los mismos principios erróneos y absurdos, acrecentados y llevados al máximo grado por la revolución; con las propias desastrosas pasiones por el mandado y disfrute de éste; y sin importarles un ardite el bienestar de nuestra patria.

Quede para otro día el ocuparme del programa, fijado en la nota de los lerrouxistas, que ofrecen realizar, si el Poder llegara a sus manos.

S. CARRASCO.

La sesión municipal del día 27

Se acuerda rendir un homenaje al R. P. Prior de la Cartuja.—Se nombra a un concejal socialista para que represente al Ayuntamiento en el Consejo de la Caja de Previsión Social

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Riera, Pavón, Almendres, Labán, Plaza Moreno, Domingo, Monedero, Peralta, Fournier García Lozano, Sáiz, Villanueva, Moliner, Cuesta, M. Mata (F.), Díez Pérez, Ordoño y Conde, se abre la sesión extraordinaria a las 6.50.

Actúa de Secretario el señor Díez de la Lastra.

DICTAMENES

ABASTOS.—En la cuenta que rinde el Conserje del Mercado Cubierto de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de septiembre último.

Aprobada.

CEMENTERIOS.—En las instancias de don Cesáreo Redondo y doña Pilar Martínez, solicitando la propiedad de sepulcros en el Cementerio Municipal.

Concedidas.

GOBIERNO.—Sobre que se rinda homenaje de gratitud al R. P. Prior de la Cartuja, con motivo de la celebración de sus bodas de oro.

En el dictamen se propone el nombramiento de una comisión compuesta de los concejales señores M. Mata (I.) y Ordoño, el cronista de la ciudad señor García de Quevedo y el autor de un artículo publicado en la prensa local diaria en favor del homenaje, señor Flórez Estrada, para que estudien la forma de llevarle a cabo.

El señor Labán hace unas observaciones.

Habla en nombre de la minoría socialista.

Dice que ellos nunca se han opuesto, cuando se ha tratado de rendir un homenaje a un ciudadano, pero en esta ocasión vamos a rendirle a un religioso, y a ello nos oponemos.

No olvidamos lo que ese señor ha hecho en favor de la clase trabajadora y pregunta que si se va a llevar este asunto en la forma que se trae la moción se opondrán a su aprobación, y si por el contrario es a un ciudadano a quien se trata de rendir el homenaje unirán su voto.

El señor Santamaría le contesta como presidente de la Comisión de Gobierno.

Dice que la Comisión, recogiendo el sentir de los concejales y a propuesta de la Alcaldía, dió las gracias al R. P. Prior de la Cartuja por sus frecuentes e importantes donativos para la crisis obrera, y la Alcaldía recogió la propuesta del concejal señor M. Mata (I.), de que para testimoniar el agradecimiento del Ayuntamiento y del pueblo de Burgos por el proceder de ese religioso se le rindiere un homenaje.

La Comisión se ha reunido varias veces para tratar de ese asunto y ha tropezado con el inconveniente de la humilidad de ese religioso.

Hemos tenido en cuenta al emitir el dictamen, las creencias religiosas del homenajeado, y la Comisión hace constar que lo que se pretende hacer, consiste en un homenaje de gratitud, un tributo de admiración a un ciudadano altruista muy respetable, sin olvidar los momentos actuales por que atraviesa la Nación.

Contra el proceder de este rel-

gioso, nacido en Inglaterra y nacionalizado español hace muy poco tiempo, con el de otros españoles que han atravesado la frontera con sus capitales.

No nos proponemos ensalzar a un religioso, toda vez que el Estado es laico y si solo proponemos un homenaje a una persona que ha enjugado muchas lágrimas.

Yo me felicitaría de que hubiese muchos ciudadanos que al igual que el P. Prior empleasen importantes cantidades en favor de los necesitados, con los que haríamos otro tanto como lo que ahora vamos a realizar.

Vuelve a hablar el señor Labán y dice que no deja de reconocer la labor digna de encomio que ese señor ha llevado a cabo, labor que él ha defendido en Burgos y fuera, y añade que el homenaje no vaya a hacerse por llevar cincuenta años en la vida religiosa.

Se aprueba el dictamen de la Comisión con las observaciones hechas por el señor Labán.

—Nombramiento de representante del Ayuntamiento en el Consejo Directivo de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.

La Comisión propone que don Luis Gallardo deje de representar al Ayuntamiento en esa entidad, y que se le den las gracias, y para sustituirle se propone al señor Labán.

Así se acuerda.

—En las instancias de don Eutiquio López Martín y don Santos Zabala, en réplica de que se le incluya en el en el padrón de habitantes de este término municipal.

Concedidas.

OBRAS.—En las instancias de don Gregorio Gómez, solicitando permiso para colocar unas vitrinas adosadas a la portada de su casa número 6 de la calle de la Paloma para la exhibición de calzado.

Concedido.

—De don Segundo Fournier, para renovar la fachada interior del patio correspondiente a su casa número 56 de la Plaza Mayor.

Concedido.

—De don Esteban Maté, para Incrustar en la alcantarilla general del edificio número 16 de la calle del Progreso.

Concedido.

FUERA DE CONVOCATORIA PARA LA CRISIS OBRERA

El señor Santamaría comunica al Ayuntamiento que, en la última sesión de lo olvidó dar cuenta de que de las 3.000 pesetas que dejó en Burgos el Presidente de la República, 2.000 se han destinado para la beneficencia provincial, y las otras mil han sido entregadas al Ayuntamiento, cantidad que la Alcaldía ha entregado al Depositario municipal en unión de otras 500 entregadas por el Gobernador, procedentes de una multa impuesta a un Industrial, para engrosar la suscripción pro-parados.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las siete y cinco.

Escuela municipal de educación física

Las clases de esta Escuela, se darán en la forma siguiente:
Lunes, miércoles y viernes:
De cuatro a cinco de la tarde, en la Escuela Normal del Magisterio Primario (sita en los Vadillos). Asistirán los alumnos y alumnas de las escuelas del Teatro, Santocides, San Lorenzo, San Pastor y San Pedro de la Fuente.
Martes, jueves y sábados:
De once a doce, en las Escuelas graduadas de San Pablo, asistirán los alumnos y alumnas de todas las escuelas de dicha calle.

LA FIESTA DE MAÑANA EL REINADO SOCIAL DE JESUCRISTO

REINAD EN ESPAÑA MANSO REY

Esclavos de la tierra, vosotros, los de abajo, los pobres mutilados de la guerra cruenta del trabajo; vosotros, de la vida los mendigos, carne de inmolación y de dolores; vosotros, mis amigos, vosotros, los mejores, alzad los ojos a la abrupta cumbre del monte Sinaí de vuestros duelos y ved del rayo, a la siniestra lumbre, la majestad de los abiertos cielos...

Allí habita el Señor, Padre del día, principio, causa y fin de cuanto existe; el que fluye de azul la mar bravía y el mudo oasis de arrebol lo viste; el que sonroja de carmin las flores, el que enseña a los pájaros cantores la sublime canción de la alborada y en las serenas noches del estío copia en el claro río la imagen de la luna plateada; el que siembra de estrellas y luceros los mullidos senderos del cielo, prado en flor; el que en la lira del viento y del bosque blandamente suspira del beso del amor con el lenguaje; el que truena en las nubes formentosas, el que en la aurora boreal sonríe, el que en todas las cosas el resplandor desfilé que emana de su rostro soberano, templo de luz, de la hermosa arcano; el que habla siempre a la razón en verso, el que en sus propias obras se recrea, y en el espejo terso se mira, de su idea, y en la alta torre de la paz voltea el bronce campanil del Universo; el que el humano corazón ensalza; el que cura las llagas de la vida y cicatriza el alma; el que deja caer sobre la herida de la contradicción y del quebranto de su bondad, mil veces bendecida, el óleo puro y santo; El Padre de los pobres, el que quiere que nadie deje de cantar su Nombre; el que hecho Hombre, por el hombre muere para comprar la salvación del hombre; El Hijo de Dios vivo, el amor Nazareno, el del amor cautivo, el de bondades lleno, el justo de Israel, el Santo y Fuerte, el Señor de la vida y de la muerte...

¡Pobre del que camina por el desierto llano sin dar con la piscina de algún consuelo humano! ¡Desventurado del que en noche oscura, sin la blanca buña de la Gracia, se pierde en la espesura de la final desgracia...!

Vosotros, los creyentes, vosotros, los cristianos, los de las nobles y trigueñas frentes, los de las rudas y callosas manos, alzad el corazón, como hosita santa, sobre el amargo cáliz de la vida, y suba esta oración a la garganta desde el ara del alma arrepenida: «Cristo Jesús que asientas tu palacio y el solio de tu gloria más allá de las lindes del espacio, oye el canto de triunfo y de victoria que te elevan, rendida la rodilla, los indomables hijos de Castilla.

Deshágnase en loores, reverenciando tus divinas leyes, los cielos y la tierra y el profundo, Monarca Universal, Rey de los reyes, Señor de los señores, Supremo Dictador, Alma del mundo.

Mirad con ojos de piedad a España; arrancad la cizaña del campo de Israel; sembrad el trigo de vuestro Amor en su fecundo suelo, tantas veces testigo de la Divina protección del Cielo...

Hijos del agro, con el alma abierta de vuestra voluntad a los silbidos, miradnos siempre alertas, miradnos siempre unidos, dispuestos a luchar como un solo hombre por la gloria inmortal de vuestro Nombre.

Reinad en el solar de Recaredo, y en el trono imperial de San Fernando; dadnos, Señor, denuedo para ir arrebatando de nuevo a la imperante apostasía el predilecto pueblo de María.

Quebrad, Señor, nuestros pesados yugos, aligerad la Cruz, limad los clavos, dad muerte a los verdugos y vida a los esclavos; reinad en nuestra hacienda, que todo el mundo en vuestro Amor se encienda, y hacéd que en esta tierra prometida reine la paz, y, con la paz, la vida.

Empeño primordial de Jesucristo en la catequización de los pueblos fué restaurar la efigie del hombre-deficiente, es-culturar el homo-Dei de San Pablo. El monoteísmo exige totalidad de homenajes y el hombre, que es aleación misteriosa de suco barró con fluido espiritual, ha instuido en el Cristo al homo-Dei, al Ejemplar irreprochable de vidas.

La divinidad de Cristo-Jesús es soporte de su realeza absoluta. Mermar la soberanía social de Cristo es cercenar su divinidad. Jesús es bandera de tradición; le vitorean adoradores y le accean enemigos, adversamente tratados. Con todo y llamar a Sí todas las cosas en el enmudo del Calvario el santo Monte es puga para dos hemisferios de la Historia: a un lado la noche tenebrosa y sombría del paganismo que divide la sociedad en flotas y tiranos, restallando el látigo junto a la ergástula. En la opuesta landa la cristiana civilización derramándose por la sobreabundancia del mundo, como un río de espléndida lumbre que transita las naciones acrisolándose con su brasa, renaciéndolas con su calor. La civilización pagana se apoya en la autonomía de la razón y aboga a la servidumbre. La civilización católica se funda en la obediencia y remata en la libertad. Jesucristo es plenitud de autoridad, totalidad de derecho. La cruz es pedestal de grandeza que levanta a exalitudes de gloria, es lámpara del espíritu en siglos tenebrosos que bate en fosforescencias policromas la dadema de los reyes, el pecho de los cruzados y las aras de las catedrales. Cuando la revolución devoradora por odios satánicos, arranca el árbol veinte veces secular en que se redimó el mundo, en el socavón del descuido se reueren llamas sinestras que dilatan sus lenguas bélicas por los confines de la patria, trocando al mundo en antepórtico del infierno.

El reinado de Jesucristo exige el acatamiento objetivo, veraz, al Evangelio en todas las frases de la vida humana. El latido es peste y lepra de nuestros días, incubado de tiempo atrás en la filosofía del Renacimiento, en la seudoteología de la Reforma, en la ética social de la Revolución liberalista: «rompamos la atadura de la civilización cristiana, voláremos turbas atropadas, solemos la coyunda de la Iglesia». Todo se ha secularizado y trepado con ribetes de apostasía de la creencia católica: la ciencia, el arte, el derecho. «Bórrtese, porfiar las multitudes satanizadas, de la corteza de las cosas, el sello del Criador y de su Cristo, porque su recuerdo es un azote que lastima nuestras algarazas».

Hombres irresponsables como Ockam y Lutero y Jordano Bruno y Kant, siste-

matzaron la urdimbre seudocientífica y paradójica de la religión láica. «Dios no es manantial de la verdad y del bien». Se confabularon los super-hombres contra el Señor, confederaron contra el Cristo: los intelectuales heterodoxos levantaron voz contra la Católica y removieron un turbión de literatura atea, viscosa, fétida, que atoxiga a la verdad en las aulas, en las tertulias, los talleres, en los campos, con escépticos mos brutales, con crudas rebeldías. Rompamos los vitucios que nos atan a la romanidad católica, a la tradición espiritualista, y descoyuntamos el Evangelio en una moral láica, en una filosofía emanada, en una religión immanente y silenciosa. La duda es mi Dios vocaba Kitzchi; el réprobo Mac Cabe cominaba al Decálogo por palabra huera de sentido, porque es de aristos cortantes para que encaje en la pulidez de la ciencia novísima; y un teólogo bastardo como A. Harnack ha escrito que solo es acatable la religión que uno vive por sí mismo, porque lo otro es pura hipocresía. No puede haber ningún ser que me sea superior ni Dios, ni hombre. Yo soy dueño y único dueño. Para mí nada hay que sea santo, ningún pensamiento, ninguna fe. El derecho es una barrera; yo soy la fuerza. La verdad carece de valor; me niego a servirla. Ni siquiera estimé como un deber el amor. Amo únicamente por egoísmo y porque así me place. Tampoco me importa ser esclavo de mis principios; ni me comprometo a respetarlos, ni a imbuirlos.

Con tal que logre mi objeto y viva satisfecho nada me importa que motejés mi conducta. El mundo es una materia que yo amaso según mi capricho y cuando me pone obstáculos la devoro para saciar el hambre de mi egoísmo. Reventazón limpia, digna del satanizado Stérner.

«Qui habitat in coelis irridebit eos»: ¡Jahvé ha sentido por Rey a su Hijo sobre Sión, y triturará como a vaso de arcilla toda ufanía, todo desasozco y blasfemia. La libertad ha redundado en barbarie, inquietudes, inmoralesidades y avilanteos diabólicos.

Precomento Rey Cristo-Jesús sobre el monte de la Historia contrastará siempre el divino origen del irrecurable poder que posee en todo lo humano. ¡Ay de los abogados del latido! Rey de mansedumbre a todos quería apretar con abrazo de hermano; pero es la misma justicia y descargará sobre renegados y maldicientes juicio irremediable, sanción firmísima.

ABILIO ALAEJOS.
Santo Domingo, octubre, 1932.

En favor de los agricultores que cultivan remolacha

Como oportunamente nos comunicó el diputado a Cortes burgalés, don Francisco Estévez Rodríguez, ayer a las doce, se reunieron los diputados de Castilla la Vieja, León, Vascongadas y Aragón, para tratar de la oposición que han de presentar a las pretensiones de los remolacheros y fabricantes de azúcar de la región de Granada, pretensiones que, de prevalecer, serían enormemente dañosas para los intereses de los cultivadores de remolacha y fabricantes, sobre todo de Castilla la Vieja.

El resultado de la reunión pueden verlo nuestros lectores en la información telefónica de anoche.

En el Círculo de la Unión

ACONTECIMIENTO ARTISTICO.

En la tarde del 27, como previamente se anunció en la prensa local, tuvo lugar en el gran Salón de café del Círculo de la Unión, de nuestra ciudad un notable concierto lírico-bocato, dado por los célebres artistas Marina Lastra y Jose Bonet, acompañados al piano por el profesor burgalés Luis Quesada.

Con tan fausto acontecimiento, se llenaron los magníficos salones de este modernísimo y elegante centro de recreo, el cual ofrecía un magnífico aspecto, destacándose entre la selecta y numerosa concurrencia, una pléyade de bellas señoras y señoritas.

Dado el agradabilísimo carácter que era de esperar otra cosa conocida la afición del público burgalés a esa clase de fiestas líricas.

Los artistas señorita Lastra y señor Bonet, demostraron cumplidamente una perfecta escuela de canto, dando un excelente matiz en sus interpretaciones, que el distinguido público premió con nutridísimos aplausos.

El señor Quesada también puso de manifiesto sus grandes dotes artísticas, pues tanto en la parte que le correspondió al acompañamiento del piano, como dirigiendo su Trio estuvo muy acertado por lo que cosechó igual mente entusiasmas aplausos.

Tan del agrado del público fué la fiesta, que éste pidió la repetición del concierto, a lo que accedió la Junta Directiva, acordando celebrar otro el próximo sábado a la misma hora y con sujeción a nuevo programa.

ODONTOLOGO

Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º

Nota política del día

Una interesantísima nota política, que por sí sola se comenta, sin que nosotros tengamos que ilustrarla con la más leve apostilla, nos ofrece anoche un episodio de la sesión del Congreso, correspondiente al jueves.

Suscitó el señor García Hidalgo una ya añeja interpelación, como que la inició en el mes de mayo, sobre la política del Gobierno en la provincia de Córdoba.

Muy exaltado en el tono de su intervención estuvo el señor García Hidalgo al reseñar la triste situación de su provincia y no poco duro al quejarse de la falta de interés por parte del Gobierno para remediarla.

El tono y las censuras de interpellación arrancaron una alambicada interrupción del señor Menéndez (don Teodoro mire).—«A Córdoba — hijo — se dan mandados más millones que a ninguna otra provincia. CIENTO VEINTE MILLONES se han mandado a Andalucía, y gran parte de ellos destinados a la provincia cordobesa».

He ahí una gran noticia, lanzada a todo viento por el señor Menéndez, que seguramente no sería conocida por muchos españoles.

¡CIENTO VEINTE MILLONES!

¿Y en qué se habrán invertido? preguntarán algunos curiosos.

La respuesta la dió el mismísimo ministro de la Gobernación cuando decía contestando al interpellante.

«La mayoría de los Ayuntamientos que desistuyo cam en esta sanción porque no justifican la inversión de esas cantidades que se les han enviado para remediar el paro». «No se sabe en qué se ha gastado el dinero». «Se han hecho obras que no sirven para nada». «Para mí no hay crimen más grave que dar otra inversión al dinero destinado a socorrer al hambriento». «Se ha creado el oficio de parado profesional».

Ya sabemos algo de esto porque recordamos que don Indalecio Prieto dió algo parecido a su regreso de un viaje por Andalucía.

Los comentarios... los hará cualquiera mucho más sabrosos que nosotros.

Pagaduría militar de haberes de la 6.ª división

Señalamientos de pagos del mes de octubre de 1932.

Día 1 de noviembre, de 16,30 a 18,30, personal de Estado MMayor e Infantería.

Día 2, de 10,30 a 12,30 y de 16,30 a 18,30, personal de todas las Armas y Cuerpos.

SAGITARIO

Presidente y vicepresidente de los jurados mixtos de Burgos

La «Gaceta» publica una disposición nombrando presidente y vicepresidente, respectivamente, de la primera sección de los jurados mixtos de Burgos, a los señores don Máximo Asenjo Areizaga y don Plácido Pérez Barrios.

UROSOLOVINA es de efectos sorprendentes enel reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc..

Asuntos internacionales

La conferencia de las cuatro potencias

Se va abriendo camino nuestra opinión, reiteradamente expuesta, sobre la enérgica actitud de Alemania acerca de la igualdad de derechos a armamentos; así como nuestro supuesto de ir quedando aislada Francia y no presentarse solución favorable a sus pensamientos y propósitos.

En efecto, hoy es objeto de los comentarios más vivos la solución que, al memorándum alemán sobre armamentos, propone el diario inglés «Daily Telegraph», los cuales consisten en que Francia, Inglaterra e Italia, se limiten a suscribir en la Conferencia de cuatro, una declaración reconociendo dichas reivindicaciones en materia de armamentos. Se expresa que no puede concebirse que se comprometa Francia a ello después de haber rechazado toda Conferencia cuyas letras de invitación equivaliesen a una aceptación anticipada de la tesis del Reich.

Impresionante declaración de Mr. Herriot

El presidente del Consejo francés Mr. Herriot pronunció un discurso el martes en el almuerzo organizado por los diarios regionales, refiriéndose al «momento crítico» que vive actualmente Francia y a la «necesidad» de que ésta esté «vigilante» para asegurar su tranquilidad personal y la de los demás.

Armas y material de guerra

Las delegaciones británica, italiana y norteamericana en el Comité de reglamentación de fabricación de armas y material de guerra, afirman que la Conferencia de 1925 sobre el comercio de armas y el proyecto de convenio de 1929 sobre fabricación, presentan garantías suficientes. Las delegaciones española, francesa, danesa y polaca lo niegan.

Comentarios de la Prensa periódica europea

«L'Intransigeant», de cuenta del almuerzo ofrecido en el Quai D'Orsay como despedida al Embajador alemán señor Hoesch, que entregó al señor Herriot la medalla conmemorativa del centenario de Goethe.

Considera posible una adaptación de los Tratados pero afirma que el desarme de los espíritus nace de la confianza no produciéndose nunca a impulsos de la fuerza y amenazas, como pretenden los barones alemanes. Ello es tan cierto que el mismo Macdonald tan favorable a von Pápen en sus esfuerzos de conciliación, acaba de reconocer en su reciente discurso, que la intransigencia alemana era propia para desanimar las mejores voluntades.

«Figaro» es un comentario acerca de la S. de N. afirma que la solución de ésta sólo se ejerce en favor de sus peores enemigos: Moscú y Berlín. Es el

espíritu de Ginebra el que animó al señor Macdonald en su discurso, cuando supplicaba al Reich con ardor pero sin pudor, se dignase volver a dicha ciudad para recibir allí la «igualdad». Esa igualdad que como acaba de proclamar von Pápen es solo el instrumento de la hegemonía y el medio de realizar el «imperium sacrum» de los Alpes a Memel. Esta fórmula que comprende a Suiza, se aplica ya a Ginebra, mediante la anexión de la S. de N. al Reich.

«Le Temps» se ocupa del desarme y dice que la negativa de Alemania de volver a Ginebra para discutir el principio de la igualdad del estatus militar, ha causado profunda decepción en los círculos oficiales ingleses. No ha engañado a Londres el pretexto invocado por Berlín de que la reunión de las cuatro potencias en Ginebra no sería compatible con la dignidad alemana, por haber proclamado el Gabinete von Pápen a la faz del mundo, que sus representantes no volverían a la ciudad de la paz hasta que se haya aceptado la reivindicación fundamental de Alemania. Esta política de prestigio (que solo ha valido al Gabinete von Pápen un fracaso traducido en un completo aislamiento diplomático que los mismos alemanes reconocen) es mirada con cierta aprensión en Londres, donde se dan perfecta cuenta en la actualidad de que todos los esfuerzos de Berlín van encaminados al rearmamento efectivo, mucho más que a una reducción general de los armamentos.

«L'Echo de París» afirma que debe cesar todo intento de reunión de una Conferencia de cuatro. Lo primero que hay que hacer es poner frente a Alemania una agrupación de potencias, firmemente dispuestas a no tolerar ningún rearmamento ni alteración del orden establecido. La reducción de los armamentos solo puede tener lugar después del apogeuamiento de los espíritus y no puede hablarse de esto, cuando Alemania introduce abiertamente en su enseñanza oficial, la denuncia del Tratado de Versalles. Azuzando el odio en la escuela, se opone al desarme moral, mucho más que a los otros.

«L'Ami du Peuple» dice que el abandono del Saar por Francia es una amenaza para su seguridad. El plebiscito de 1935, en el que Francia puede tener tan gran influencia servirá si continúa la indiferencia para hacer brecha en la frontera. Además no puede ser el mismo a Francia el que 800 mil habitantes del Saar vayan a engrosar la gran Alemania. Tampoco puede abandonar al Reich 150.000 franceses, que solo desean volver a serlo definitivamente.

DE LA VIDA LOCAL

Escuela Normal del Magisterio

PROVISION DE LA VACANTE DE CONSERJE-ORDENANZA

La «Gaceta» del día 27 se publica la siguiente disposición:
Vacante por dejación la plaza de Conserje-Ordenanza de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, y de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 2 de Junio de 1924 («Gaceta» del 3).

Este Ministerio ha acordado que la citada plaza se provea mediante concurso-examen, con sujeción a las reglas siguientes:

Las aspirantes dirigirán sus solicitudes a la referida Escuela en un plazo de quince días, a contar desde la publicación de la presente Orden en la «Gaceta» de Madrid, acreditando las condiciones que a continuación se expresan:

- Edad mínima de veintitrés años y máxima de cuarenta, con certificación expedida por los encargados del Registro civil legalizada, si no procediera del territorio de la Audiencia.
- Plenitud de su capacidad física, justificada facultativamente.
- Conducta moral e intachable, tanto en la vida social como en la doméstica acreditada debidamente con certificados expedidos por las Autoridades locales.
- Saber leer y escribir y las cuatro reglas de Aritmética.



Todas las misas que se celebren el lunes próximo, 31 de los corrientes, de media en media hora, en el altar del Santísimo Cristo de la Catedral, a excepción de la de nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Juan José de Liniers y Muguíro,
que falleció en Madrid, el día 26 de octubre.

(R. I. P.)

LA FAMILIA,

Ruega a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

El día 22 de actual falleció en Madrid doña Fernanda Alfaro y Alfaro, esposa del Excmo. Sr. D. Cecilio de Bedia y de la Caballería, a quien expresamos nuestro sentido pésame, extensivo a sus hijos, madre Doña Catalina Alfaro, hermanos don Pablo y don Pedro y demás parientes.

Peluquería de Señoras

Economía en todos los servicios
SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

YA LLEGARON
las exquisitas morcillas y riquísimas salchichas
Embutidos de todas clases, fabricados para esta casa por la Granja Carmen, de Lerma
Finísimas legumbres y Ultramarinos de todas clases
Encontrará Vd. en Ultramarinos y productos de la

Granja Carmen

ALMIRANTE BONIFAZ, 15
(Frente al Banco Español de Crédito)
Nota. Por cada 100 pesetas de gasto, tendrá derecho a 250 pesetas en género o metálico.

Coliseo Castilla

HOY, a las siete, estreno SONORO.

David el apocado

Emocionante drama interpretado por Richard Cromwel, Joan Peers y Noah Beery.
MUY EN BREVE: ¡Acontecimientos artísticos!

«LA VUELTA AL MUNDO». (Genial creación del simpático e inimitable artista Douglas Fairbanks)

«AL CAPONE». (Intenso y emocionante drama policíaco que refleja la vida audaz del célebre bandido de Chicago.)

«PRESIDIO» (Inolvidable drama de amor y redención, interpretado por Juan de Landa, José Crespo y Luana Alcañiz)

«M» (Un asesino entre nosotros!) La película mas sensacional y extraña, que se ha llevado a la pantalla SONORA.

«DIABLOS CELESTIALES». Drama de un estilo nuevo que tiene como ninguno el atractivo de la aventura.

Nota.—La Empresa sigue gestionando con la Casa Julio César, fecha para proyectar nuevamente «El Código Penal», confiando en que muy pronto podrá complacer los deseos del público.

Círculo de la Unión

Con motivo del gran éxito obtenido por los notables artistas Srta. Mariña Lastra (Tiple) el Sr. José Bonet (Barítono) y el Trío Quesada, en el concierto dado en el Casino Círculo de la Unión, en el día 27 y en atención al requerimiento hecho por un gran número de los Sres. socios, la Junta ha acordado que se celebre otro mañana, sábado 29, a las 7 de la tarde a cargo de los mismos Sres. quienes ejecutarán el siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- «E Gmont», Overture.—Beethoven, (Trío.)
- «La Alegria de la Huerta», Dúo.—Chueca, (Tiple y barítono.)
- «La Princesita», Canción.—Padilla, (Tiple.)
- «Goyescas», Intermedio.—Granados, (Trío.)
- «El Huesped del Sevillano», Romanza.—Guerrero, (Barítono.)
- «Granadinas», Calleja.—(Tiple.)

SEGUNDA PARTE

- «La boda de Luis Alonso».—Giménez, (Trío.)
- «La Parrandas», Canción del Platero.—Alonso, (Barítono.)
- «Ya no la quiero», Tango.—Godes, (Tiple.)
- «La Marcha Rusa».—Gannés, (Trío.)
- «María Sol», Canción.—Guerrero, (Barítono.)
- «La Alsaciana», Romanza.—Guerrero, (Tiple.)

LA NORMA COMERCIAL DE

La Confección

es presentar siempre lo más nuevo en confecciones interiores para caballero, señora y niños. Vístela y observará que, además de un completo y moderno surtido, tiene precios ventajosísimos.

La Confección

Casa especializada en géneros blancos.
PLAZA MAYOR (Edificio del Casino)

Los que prefriere el público

COCHES *Ford* CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Teatro Principal

Temporada de Tenorios

La Empresa de Teatro Principal ha contratado para hacer la próxima temporada llamada de «Tenorios» a la gran compañía de Comedia que dirige el primer actor Manuel F. de la Sombra y en la que figuran la primera actriz Margarita Gelabert y el actor cómico Elias San Juan, conocidos todos de nuestro público.

El debut tendrá lugar mañana domingo, poniéndose en escena, en mañana gran moda, la magnífica comedia de Martínez Sierra titulada «Mamá», en tres actos y en prosa.

Por la noche, a las diez y media, se estrenará el juguete cómico en tres actos, de Antonio Paso, «Las víctimas de Chevalier».

El martes, tarde y noche, el drama de don José Zorrilla: «D. Juan Tenorio».

Además de las tres obras indicadas figuran en el repertorio las siguientes: Santa Rusia, último estreno de Benavente; El Misterio del «Cuarto Amarillo»; Esta noche me emborracho; Alfilerazos; Dispensa Perico y otras.

Noticias varias

En una huerta de la calle de Villalón, del barrio de San Pedro de la Fuente, ha sido encontrado esta mañana el cadáver de una joven recién nacida, completamente desnuda, y sin señal alguna de violencia.

Es de creer que fué arrojado desde la calle, pues el cadáver estaba junto a la tapia.

El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso. Practicó las diligencias de rigor y ordenó el levantamiento del cadáver que fué trasladado al depósito del Cementerio.

Hasta la fecha se ignora quien sea la desnaturalizada madre.

SALON DE RECREO.

Mañana domingo tendrá lugar de doce a dos de la tarde, un «Vermouth Dansant» en el Salón Rotonda de esta Sociedad, amenizado por una Orquesta.

A petición de varios socios de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, la Junta directiva convocó a junta general extraordinaria el miércoles próximo día 2, a las siete y cuarto en punto de la tarde, y en los locales de la Cámara de Comercio, (San Carlos número 1) para conocer de los siguientes asuntos:

- 1.º Actuación de la Sociedad hasta la fecha en lo referente a los vedados de caza.
 - 2.º Actuación de los representantes de la Sociedad en el Comité provincial con respecto a este asunto.
 - 3.º Camino a seguir en lo sucesivo sobre tema tan importante.
 - 4.º Sobre proposiciones que pueden presentarse, referentes al objeto de esta convocatoria.
- Dada la importancia de los asuntos a tratar, rogamos encarecidamente a todos los socios su puntual asistencia.

El jueves a la una y cuarto de la tarde fué arrollado en Miranda por el tren mercancías número 11, el jornalero y vecino de la misma ciudad Gregorio Gómez Silanes, de 32 años quedando muerto en el acto.

El hecho ocurrió al pretender montar en marcha el desgraciado Gregorio, con el fin de llegar con más brevedad a la fábrica azucarera «Leopoldo» donde trabajaba.

Círculo de la Unión

Se pone en conocimiento de los señores socios que muy en breve se inaugurará la «Peluquería del Casino» servida por Francisco Sáiz y José Conesa, antiguos oficiales de la Peluquería «El Centro».

El día 24 del actual, cuando se encontraba podando un árbol el vecino de Castrobarto, Dámaso Campo Portero, de 48 años, en el monte denominado «Los Ricos», tuvo la desgracia de darse un golpe con el hacha en una arteria del pie derecho, falleciendo a unos dos kilómetros del lugar del suceso cuando se dirigía a su casa.

Al ver su familia que no regresaba, salió en su busca un hijo suyo encontrando el cadáver en el camino.

Según los médicos la muerte sobrevino por haberse desangrado por la herida que se produjo con el hacha.

El infortunado Dámaso deja viuda y nueve hijos.

MOROS NOTABLES EN BURGOS

Varios moros notables han visitado hoy la CONFITERIA ALVAREZ haciendo un encargo de gran cantidad de Pajaritas de todas clases, huesos de Santo, Buñuelos de Viento y rellenos que por encargo de sus familiares, llevarán a su país.

A los Labradores de la Contrata de basuras de calles y plazas

Se convoca a una reunión, que se celebrará en el sitio de costumbre el domingo 30, a las once de la mañana.

Mas detalles del incendio de Castrojeriz

El secretario del Gobierno civil nos ha dicho que a las dos y media recibió un telegrama del ayuntamiento de Castrojeriz comunicándole la noticia de incendio y las desgracias ocurridas.

En seguida dió las órdenes oportunas y marchó una sección de guardias de Asalto y el servicio de incendios, que no han regresado hasta que el incendio quedó sofocado.

LOS HERIDOS.

El herido, Basilio Miguel, a consecuencia del derrumbamiento de un parterro, lo está de tal gravedad que se teme fallezca.

También han resultado heridos Joaquín Cardillo, que se fracturó una pierna, y el peón municipal Julián Ruiz Lucio, con una herida en la ceja derecha que le produjo un fadillo desprendido de tejado.

OTRAS NOTICIAS.

Un hijo de Froilán Lerma pudo salvarse arrojándose por una ventana de la parte posterior del edificio siniestrado.

Desde los primeros momentos de iniciarse el fuego, el vecindario acudió presuroso y rivalizó en ayudar a la extinción.

También trabajó denodadamente la Guardia civil.

Por fortuna no se ha confirmado la desaparición de un vecino, como en los primeros momentos se decía.

El incendio se inició en el pajar de Agapito Tardajos, y se atribuye a la fermentación de la paja húmeda almacenada.

Las casas siniestradas eran de adobe.

A las diez y media regresaron los guardias de Asalto, y a las dos y media los bomberos.

OTRO CONATO DE INCENDIO.

A las cuatro de la mañana también se inició un pequeño incendio en otro pajar de una casa propiedad del Ayuntamiento.

La casa está habitada por uno de los maestros de la localidad.

El incendio se produjo en una vigia y quedó sofocado en seguida.

Ante el temor de que las llamas continuasen fué desalojada la vivienda.

En el pajar se almacenaban unos cuarenta carros de paja.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 29:

Don Fernando Peinador, don Nicolás Murga.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Pedro González Rodríguez.

Fallecimientos.—Dominga Gómez Estrada, de Yudego, 65 años, Hospital Provincial.

Jerónima Guerrero Guerrero, de Arenillas de Rio Pisuerga, 43 años, Hospital Provincial.

Matrimonios.—Eugenio Parra Cabo, con Rufina Clotilde Zurita Barrio, mañana a las once, en la Capilla del Santísimo Cristo de Burgos de la Catedral.

Anuncio

Por el presente se hace público que el día 6 de Noviembre próximo y hora de las 12 del mismo, se sacarán a subasta por el procedimiento de pliegos cerrados 89 árboles-olmos corpulentos, divididos en dos lotes, y sitios en el término municipal de Cascajares de Bureba (Burgos).

Para enterarse de las condiciones del remate y demás extremos, pueden hacerlo en Vitoria, General Alava, número 1, 1.º, casa don José María de Pobos o en casa de su administrador en Casalarreina, don Esteban Frades, donde se celebrará la subasta.

Casalarreina 25 de Octubre año 1932—Esteban Frades.

Regimiento de Artillería Ligera núm. II

CONCURSO

Necesitando adquirir este Cuerpo 50.000 kilogramos de carbón de cok se anuncia a concurso para que los que lo deseen, presenten sus proposiciones en pliego cerrado hasta las doce horas del día treinta del mes actual, sujetándose al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas del Regimiento.

Burgos 22 de octubre de 1932.—El Comandante Mayor, Luis de Conde.

Subasta de patatas en Oña

El domingo día 30, a las 11, se subastarán unas 7.000, siete mil arrobas de patatas de riñón blancas y coloradas en conjunto o por fracciones de cada clase a diez céntimos kilo. Al comprador se le consentirá si así lo desea tener las patatas almacenadas en los magníficos locales, en que se hallan dos, tres o más meses. (También se venderá miel y nueces).

El Administrador, César Arce.

MEDICO-DENTISTA

I. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plaza del Arzobispo

Del Gobierno Civil

Comisión provincial reguladora del mercado de trigo

CIRCULAR

Recibiéndose en esta Comisión provincial numerosas comunicaciones dando cuenta de haberse constituido la Junta local de tenedores de trigo, así como también resúmenes del trigo recolectado y de lo existente, y como tanto uno como otro no vienen en las condiciones que preceptúa el Artículo 1.º y 4.º del Decreto de 15 de Septiembre último, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número extraordinario de fecha 24 del mismo mes, he de hacer presente a todos los alcaldes y Presidentes de las Juntas Locales que en vez de comunicar por oficio la constitución de dicha Junta

y el trigo recolectado y lo destinado para la venta, tienen que enviar una copia del acta de constitución de la misma, o en su defecto una Certificación, haciendo constar en ella todos los extremos que se hayan tratado en el momento de su constitución y un resumen general del trigo recolectado, haciendo constar, también, lo que posegan en 20 del mes actual, lo que se necesita para la siembra y el sobrante destinado para la venta. Burgos 27 de octubre de 1932.—El Gobernador-Presidente, Ernesto Vega.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Si no ha encontrado el sastre que le vista a su gusto, acuda a la

Sastrería Hermosilla

Lain Calvo, 59-Burgos

Teatro Principal

TELÉFONO NÚM. 125

CINE SONORO

Mañana, sábado, 3 sesiones, 3

A las 5, popular, precios económicos. A las siete, sesión moda.—Noche a las 10'30

La sensacional película:
El jorobado de Nuestra Señora de París
Formidable creación de **Lon Chaney**

Quedará muy satisfecho

encomendándonos las reparaciones que su automóvil necesite, dada la perfección de nuestro trabajo ejecutado por personas especializadas.

Secciones de torno y eléctrica son atendidas con toda escrupulosidad.

GARAGE VERDURAS

VITORIA, 17 - BURGOS - TEL. 660 X

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--La sesión de esta tarde en el Congreso

En favor de los cultivadores de remolacha

CONSEJO DE MINISTROS.—REFERENCIA OFICIOSA.

Madrid 28 (4 t).—Desde las once y media hasta las dos y media estuvieron reunidos los ministros en Consejo. N. a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestaciones.

Se entregó la siguiente nota oficiosa de lo tratado:

Presidencia.—Aprobando el expediente para que se entregó al ministro de Instrucción pública el Colegio de San José de Valladolid que fué de los Jesuitas para instalar en él el Instituto de segunda enseñanza, una residencia escolar y escuelas graduadas.

Aprobando un expediente de cesión al ministerio de Instrucción pública del Colegio denominado de la Inmaculada, de Gijón, que perteneció a la Compañía de Jesús, para instalar en él un Instituto escuela, por cuenta del Estado.

Obras públicas.—Expediente de subvención para el suministro de aguas en Nules (Castellón).

Proyecto de ley sobre subasta de obras para mejoras en el puerto de Bermeo (Bizcaya).

Instrucción pública.—Modificando el artículo 57 del reglamento de construcciones civiles.

Estado.—Se autorizó al ministro para que presentara a las Cortes un proyecto sobre ratificación del convenio de conciliación y arbitraje entre España y Holanda.

EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Madrid 28 (4 t).—El presidente de la República ha recibido hoy audiencia de parlamentarios. También recibió en visita especial al ministro de Trabajo francés.

EL CONSEJO DE LA OFICINA DE TRABAJO.

Madrid 28 (4 t).—Han continuado esta mañana las reuniones de la Oficina Internacional del Trabajo. Se examinó el informe de Butler sobre la actividad del organismo internacional del Trabajo en el último año. Se acordó que la próxima reunión se celebrará el día 31 de mayo de 1933.

Se hicieron diferentes sugerencias sobre la participación efectiva de diversos países extranjeros en la Oficina Internacional del Trabajo.

Como no había más asuntos de qué tratar se celebró la sesión de clausura.

El presidente Mahaim pronunció un discurso agradeciendo las atenciones que se les habían dispensado en España. Le contestó Fabra Rivas y volvió a excusar la ausencia del ministro de Trabajo por continuar enfermo.

Se convino en que la próxima reunión se celebre en Ginebra y se dio por terminado el acto.

EN LIBERTAD.

Madrid 28 (6 t).—El juez que entiende en el asunto de las irregularidades descubiertas en el ministerio de Marina ha decretado la libertad de Julio Tajuelo, exigiéndole como fianza 50 mil pesetas que éste ha depositado.

LO QUE HACE EL VINO.

Madrid 28 (4 t).—En el barrio de Peñagrande (Fuencarral), rieron los camareros Francisco Pérez Fernández y Jacinto Enguera García, quienes, al parecer, se encontraban algo bebidos.

El primero, con una pequeña navaja, le causó a Jacinto una herida grave en la región temporal.

El herido fué asistido en el botiquín de urgencia del distrito de la Paolina. El agresor ha sido detenido.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 28 (6 t).—A las cuatro y veinte abrió la sesión el señor Besteiro con escasa animación en escanjos y tribunas.

Alvarez Angulo cree que los agragados miltafes a las Embajadas españolas en las Repúblicas americanas no tienen razón de ser puesto que nuestras relaciones con esas Repúblicas han de ser cordialísimas. Habla de este asunto porque ahora con motivo de la estación de Bolivia, no se han retirado nuestros agregados de la zona guerrera como es norma corriente.

Se queja también de los malos tratos de que hace objeto a varios españoles el dictador venezolano Vicente Gómez.

Algora hace resaltar el lamentable espectáculo que están dando las Cortes limitando su labor a esta sección de ruegos y preguntas cuando hay unos doscientos asuntos pendientes de que informen las comisiones.

El señor Casanueva dice que las comisiones esperan que las avise el jefe del Gobierno.

El señor Algora: ¡Ah! Pero tiene que convocarlas el jefe del Gobierno?

Algora insiste en la esterilidad de las Cortes. Dice que no han vuelto a presentarse en el Congreso los diputados catalanes, porque

PROVINCIAS

Dos causas por asesinato.--Varias noticias de Barcelona.--La enfermedad del doctor Albiñana

HALLAZGO DE UN CADAVER.

Bilbao 28 (4 t).—En unas rocas de la playa de Santurce ha aparecido el cadáver de Manuel Vallejo. La muerte parece que está rodeada de cierto misterio.

DOS SOSPECHOSOS DETENIDOS.

Bilbao 28 (4 t).—La policía ha detenido a dos sujetos sospechosos, naturales de Checoslovaquia, los cuales han sido enviados a Barcelona y puestos a disposición del cónsul general para que sean expulsados del territorio español.

CONFLICTOS SOCIALES.

Ciudad Real 28 (4 t).—Como consecuencia de haberse planteado en la Cámara de Comercio la situación creada en la provincia de Cáceres, con motivo de las cuestiones de trabajo, el ministro de la Gobernación ha ordenado a gobernador civil que se persone en dicha provincia para resolver los conflictos planteados en Cáceres y Plasencia.

DE LA CIUDAD CONDAL.

Barcelona 28 (6 t).—Maciá ha manifestado a los periodistas que no tenía nada de particular que manifestarles.

Preguntado si era cierta la noticia de la dimisión del gobernador de Gerona, contestó que lo ignoraba.

Un redactor de «El Correo Catalán», le interrogó si los Circos tradicionalistas serían nuevamente abiertos, dadas las próximas elecciones generales para el Parlamento catalán y Maciá contestó que nada podía decir, porque ello no era de su incumbencia sino de la autoridad gubernativa.

Han sido detenidos Juan Val, Francisco Herrero y Miguel Ayú, por haberseles encontrado en sus domicilios más de 10.000 folletos pornográficos.

El periódico «Solidaridad Obrera», ha sido nuevamente denunciado.

ALBORNOZ A LA CORUNA.

La Coruña 28 (4 t).—Mañana sábado vendrá el señor Albornoz, que pronunciará un discurso en el teatro Rosalía de Castro.

NOTAS FERROLANAS.

Ferrol 28 (4 t).—El cañonero «Dato» ha recibido orden de zarpar con rumbo a Canarias, donde será entregado a las autoridades colombianas.

El Sindicato pesquero se ha dirigido al Gobierno pidiéndole que dicte un laudo que resuelva el conflicto pendiente en los pescadores de Vigo y Bouza.

NOTICIAS DE MALAGA.

Málaga 28 (4 t).—Ha visitado al gobernador una comisión de estudiantes de la Escuela Industrial para protestar contra el proyecto de Instrucción pública de supresión en esta ciudad de la Escuela. La comisión rogó al gobernador que transmitiese esa protesta al ministro de Instrucción y se hiciese al propio tiempo eco de sus deseos, para que el citado proyecto, por lo que afecta a Málaga, no tenga efectividad.

A primeras horas de la tarde recibió el gobernador a los periodistas y les dió cuenta de un desagradable incidente ocurrido en el puente de Tapete la Real.

Trátase, dijo, de un grupo de cuatrocientos obreros del campo, se manifestaron por cuestiones de trabajo y ante la actitud en que se presentaban, salió a hacerles frente la Benemérita, surgiendo una colisión durante la cual resultó el sargento que mandaba la fuerza, con la guerrera desgarrada.

No tengo, añadió más pormenores de lo ocurrido, pero puedo decir que no hubo heridos, que al presente reina tranquilidad y que en previsión de desórdenes he ordenado que se concentre la Guardia civil de los puestos limítrofes.

Añadió el gobernador que ha ordenado al comandante de Marina que vigile la costa con el fin de evitar que se haga la pesca de traña que tanto perjudica a los pescadores humildes.

A ESPERAR A HERRIOT.

San Sebastián 28 (4 t).—Mañana llegará el director general de Ferrocarriles que acompañará al jefe del Gobierno francés, señor Herriot en su viaje a Madrid.

Con este motivo llegarán también a esta ciudad el embajador de Francia en España, acompañado de su señora y el señor Dalmer, ministro de Trabajo de la vecina República.

CAUSA POR DOBLE ASESINATO.

Albacete 28 (6 t).—Se ha visto en la Audiencia la causa por doble asesinato contra Francisco García Berlanga, que asesinó a dos individuos, padre e hijo, para robarlos. El jurado lo condenó a muerte, pero después y por cinco bolas blancas contra tres negras, se le concedió el indulto.

VISTA DE UNA CAUSA.

Sevilla 28 (6 t).—En la Audiencia se ha visto la causa contra Mariano Sala que mató de una puñalada a una joven llamada Carmen Fuentes. El fiscal, en su informe de acusación pedía para el procesado 18 años de presidio, más el jurado mixto de hombres y mujeres, dictó veredicto de inocuidad.

«EUKKADI», RECOGIDO.

Bilbao 28 (6 t).—Ha sido denunciado y recogido el diario «Eukkadi», por haber publicado un artículo de carácter separatista e injurioso a la vez para el Poder constituido.

Parece ser que el autor del artículo es un diputado a Cortes nacionalista.

MUERTO SOBRE EL TECHO DE UN VAGON.

Barcelona 28 (6 t).—En la techumbre de un coche del tren de Valencia, ha aparecido el cadáver de un súbdito portugués, ocupándosele una pistola ametralladora.

Se trata por lo visto del cadáver de un sujeto sumamente peligroso que tomó parte activa en recientes sucesos de Zaragoza y Valencia y de quien se sospecha que fué uno de los asesinos del guardia civil muerto últimamente.

LA ENFERMEDAD DEL DR. ALBIÑANA

Las Batuecas 28 (4 t).—Para reconocer al Dr. Albiñana llegó el médico de la Dirección de Seguradad doctor Egido a Nuñomoral, acompañado del especialista de Salinas doctor Vazquez, quienes sometieron al enfermo a un minucioso reconocimiento médico.

Después de un análisis de la sangre se le practicó otro de los jugos gástricos, por el cual pudo comprobarse la existencia de una hiperclorhidria, a la cual se debe los dolores neurálgicos y los trastornos digestivos que viene padeciendo el doctor Albiñana. Este análisis viene a confirmar el informe de los dos médicos del Patronato de las Hurdes, que le reconocieron hace veinte días. El doctor Egido ha prescrito un régimen terapéutico que el enfermo no puede seguir en Nuñomoral, pues sólo para proveerse de la fórmula prescrita hay que recorrer a pie dieciséis leguas, que es la distancia que hay entre este punto y Ciudad Rodrigo. Además, aquí no hay alimentos indispensables al régimen a que se ha sometido al enfermo. Este sólo toma leche condensada y en cuarenta días ha perdido doce kilos de peso. A excepción hecha de la familia y de los médicos, Albiñana continúa totalmente incomunicado.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 28.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede placa de dicha Orden al teniente coronel activo de Estado Mayor don Teófilo González Peral.

Idem cruz de la misma al comandante retirado don José Gardoqui Urduñibia, del Estado Mayor.

Idem al teniente retirado don Jorge Gil Martínez, de Infantería.

Placa de reinerida orden al capitán retirado de Artillería don Daniel López Armenta.



«A las dos banderas»-Bissegul y Huet, S.A. RENTERIA

Grasa para calzado de campo.

Venta exclusiva para Burgos y provincia

Calzados Asensio Plaza Mayor, 13

CORONAS DE FLORES NATURALES

Cruces, Ramos, Marcos, etc. encá guelos para el día de todos los Santos en

CASA SABADELL, (Horticultor)

Lain Calvo, 24, Teléfono 539 X, Sabadell Hotel, Teléfono 30

No olvide que para la próxima campaña tenemos 200.000 árboles frutales de la más exquisita calidad y garantizados al clima castellano.

AVANCE

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Corte parisien moderno, sistema santaliestra

BLANCO Y COLOR 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Clases especiales para profesoras dirigida por la profesora titulada

ESPERANZA HURTADO

Apertura de curso 1.º de Noviembre. Plaza de Vega, núm. 27, habitación 14

Una vez aprobado el Estatuto, que era lo que les interesaba, lo demás les tiene su cuidado. Añade que la reforma agraria se aprobó porque se discutió al mismo tiempo que el Estatuto y que en la discusión de éste fué donde únicamente mostró su entusiasmo la Cámara.

Pérez Madrigal: Pero si su señoría es el campeón del reposo. Con esta interrupción se entabla un diálogo entre Madrigal y Algora en medio de una gran frialdad de la Cámara. (Continúa la sesión).

EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE CASTILLA.

Madrid 28 (6 t).—En la sección séptima del Congreso se han reunido los diputados representantes de las regiones de Castilla, León, Vascongadas y Aragón, para tratar de las peticiones de los azucareros granadinos, que de llevarse a efecto irrogarían grandes perjuicios a los agricultores castellanos. Después de leer la Memoria, el señor Marraco, interviniéron varios de los reunidos, y como la discusión se desviaba en favor de los fabricantes, interviniéron los Sres. Estévez, Beunza y luego el señor Royo Villanova diciendo que debía estudiar se preferentemente el asunto en defensa de los intereses de los cultivadores de remolacha de Norte de España, impidiendo que se accediera a las peticiones de los granadinos, acudiendo para ello a todos los medios posibles.

El señor Estévez añadió que pondría todos sus esfuerzos para impedir que se concediera lo solicitado por los azucareros granadinos, puesto que Castilla, por su clima y por la pobreza de su suelo, sería la que más sufriría.

La jubilación de los periodistas. Vigo 28 (4 t).—El presidente de la Asociación de la Prensa ha recibido una carta del señor Azaña en la que le dice que apoyará en la Cámara la proposición sobre concesión de jubilación a los periodistas.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO.

Huelva 28 (4 t).—La Guardia civil del pueblo de Paimogo ha detenido a un individuo que estaba escondido en una alcantarilla llamado José Fons Vidal, de 57 años de Gerona. Dijo que carecía de recursos, pero registrado, se le encontraron 300 pesetas en billetes y una cartilla con 981 pesetas. Parece que intentaba pasar la frontera portuguesa y se sospecha que venía huyendo de la justicia. El gobernador civil ha ordenado que sea trasladado a Huelva y que se le ponga a disposición del director de Seguridad.

LADRONES DE GANADO.

Lorca 28 (4 t).—En una finca del Municipio de Marchena, denominada «El Mercajo» propiedad del coronel retirado de la Guardia civil don Alejo Ortiz, penetró el conocido maulante José Pascual Nava y se apoderó de una escopeta y de trescientos cartuchos. En compañía de otro individuo dedicóse después a cometer robos de cabezas de ganado en distintos lugares.

La Guardia civil ha logrado detener a los dos «pájaros».

YA LLEGARON

Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

SASTRERIA Elias López Marcos

ESPOLON, 8

Academia para señoritas

CORTE DE PARIS SISTEMA LIZARRITURI

CURSOS DE CORTE, CONFECCION Y SOMBREROS

Quedan abiertas las matriculas en la calle de Santander número 3, 3.º derecha. (Casa Escudero) dirigida por la señorita profesora

AGUSTINA CASTELLANOS

Se dan títulos profesionales con diploma de la autora.

Apertura de curso, primeros de Noviembre

Señora... Caballero...

CALZADOS MATUTE

solicita atentamente de Vds. una visita a su establecimiento donde podrán apreciar las grandes ventajas que obtendrán adquiriendo las últimas existencias de calzados que por derribo del local realiza

Calzados MATUTE

MERCADO, 8

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúan los ruegos y peticiones).
El señor Armasa pide que el ministro de la Gobernación ordene que no circulen más las sacas de la correspondencia que ostentan la antigua bandera.
Igualmente formularon ruegos al ministro de Obras Públicas sobre transportes en Málaga y al de la Guerra, para que se impida la activa campaña comunista que se hace en nuestro ejército de África.

El ministro de Obras Públicas indica su propósito de incluir en la materia de transportes por carretera una política energética para acabar con la actual amarquía.

Añade que se llega al caso de que circulen en la provincia de Madrid autobuses con permisos por gobernadores de provincias cercanas, en términos tan vagos, que parecen que pueden servir para toda España.

Exponió los daños que sufren los ferrocarriles por la competencia de una industria mal reglamentada y que apenas rinde tributo al Estado.

El señor Armasa rectifica. Afirmó que se retirarán licencias dadas a modernos industriales para defender las concesiones hechas por la Dictadura.

El ministro de Obras Públicas insiste en que deben suprimirse los servicios de la clase B, concedidos provisionalmente por los gobernadores y respetar los de la A.

Anuncia que dentro de nada esa Policía de carreteras de que antes habló, hará cumplir todas las disposiciones del ministerio de Obras Públicas, que ahora se burlan, sin que sirva siquiera el pretexto de insolvencia, porque responderán de las faltas que se cometan los propios vehículos.

El señor Royo Villanova propone que el martes no se celebre sesión por lo festivo del día.

El presidente: No sería el martes, porque la fiesta antigua de los difuntos no es el martes sino el miércoles.

El señor Royo Villanova: No trato de que se celebre la fiesta religiosa, puesto que he estado aquí el Jueves Santo y el día de la Ascensión, que son los dos jueves que relumbrian más que el sol (Risas).

Y no lo hago por mí, sino para que descansen los periodistas, porque yo puedo no venir y no vendré, por ser día de Todos los Santos.

El señor Torres Campaña se opone a la propuesta del señor Royo Villanova.

El presidente: La Cámara acep-

ta la propuesta del señor Royo Villanova?

Voces: ¡No, no!
El señor Royo Villanova: No tenemos razón. La culpa de que perdamos el tiempo es del Gobierno, que con los presupuestos no ha traído las memorias ministeriales para que podamos discutirlos.

El señor Lamamié de Cg. Fac pide que al iniciarse el período electoral en Cataluña no esté en situación de inferioridad el partido tradicionalista que tiene cerrados sus diez círculos.

El ministro de Obras Públicas promete que el Gobierno atenderá este ruego, porque es de justicia.

El señor Companys se adhirió al ruego del señor Lamamié.

El señor Balbonín denuncia el incumplimiento por la Compañía Sevillana de Electricidad de las disposiciones de trabajo. Califica esta conducta de hostilidad a la República. Dice que igual ocurre con la Casa Carranza de la misma capital, muy comprometida en la intención de Sanjurjo.

Trata de la detención de 23 comunistas realizada el domingo en el Círculo del partido, legítimamente constituido y autorizado, y pregunta por qué se ha cometido tal desatino.

También pregunta por qué se concede la extradición de un intelectual antifascista, que trabaja tranquilamente en Madrid. Ya —dice— lleva más de un mes en la Cárcel Modelo.

Como ya ha pasado el plazo para que Italia envíe los justifi-

cantos de esa extradición, debe ser puesto en seguida en libertad. Asegura que la guarnición de Sevilla prepara un nuevo ataque al régimen y afirma que el alcalde y el pueblo de Sevilla tienen razón para estar alarmados.

Excita al ministro de la Guerra para que no se fije ni del comandante Barrón ni del general Ruiz Trillo.

Don Ramón Franco solicita que las fianzas del inquilinato queden en poder del Estado, pagando las mensualidades atrasadas, puesto que la fianza es la garantía de una mensualidad.

Protesta contra que se haya condenado a dos años de reclusión a un soldado que intervino en la sublevación de Jaca y desertó en África por los malos tratos de que se le hacía objeto. Al proclamarse la República, volvió a España creyéndose incluido en el decreto de amnistía y fué detenido y condenado.

El señor Salazar Alonso protesta contra la disposición que considera a extinguido a los oficiales de Sala y pide al ministro de Justicia que revise su decreto y que se legisle menos de esta manera gubernativa.

El señor Moreno Mendoza protesta contra las numerosas dificultades que ponen los carabineros españoles en la frontera de Gibraltar.

Denuncia irregularidades en el laboreo de la tierra.

Se aprehen definitivamente varios proyectos de ley.

Se toma en consideración una proposición del señor Pérez Madrigal sobre el Cuerpo de maquinistas de la Armada y se levanta la sesión a las siete y cuarto de la tarde.

destituido al alcalde de Chamartín de la Rosa, por haber pronunciado en una sesión del Ayuntamiento frases que han sido consideradas graves.

LA COMISION DEL ESTATUTO DE CATALUÑA.
Madrid 29.—Los periodistas interrogaron al señor Prieto acerca del Consejo celebrado ayer, y cuya nota oficial resultaba algo vaga.

El ministro de Obras dijo que el Consejo había sido corto, pues don Marcelino Domingo y él habían llegado tarde porque habían tenido que acudir a una comida.

Lo que más nos interesa fué la formación de la comisión que implantará el Estatuto de Cataluña, haciéndose los nombramientos a favor de don Eugenio Díaz Castillo, por el ministerio de Obras Públicas; don Domingo Barnés, por el de Instrucción; don Luis Fernández Clérigo, por el de Justicia; don Carlos Esplá, por el de Gobernación, y el señor Fábregas del Pilar, por el de Hacienda.

COMO LA SAL EN EL AGUA.
Madrid 29 (12 m.)—Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala, han enviado una nota a los periódicos en la que se dice que se da por disuelta la agrupación «El Servicio de la República».

Los firmantes de la nota justifican la disolución del referido partido en que la República está definitivamente consolidada, ya que a ellos, al fundarlo, no les movió otro pensamiento, que el de contribuir a su afianzamiento, y una vez éste conseguido, es lógico disolverse, dejando a sus componentes en amplia libertad de acción para retirarse de la política activa o acogerse a otras banderas.

LA «GACETA».
Madrid 29 (12 m.)—La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia por el que se jubila al jefe de Administración de Estadística don Juan Arjona, y se nombra para sustituirle a don Manuel Martínez Callejo.

De Agricultura, disponiendo que el Consejo de reforma agraria, quede constituido en la siguiente forma:

Presidente, el ministro del ramo. Vicepresidente, don Adolfo Vázquez.

Secretario, Rafael del Caño. Vocales, Paulino Arias ingeniero agrónomo; Enrique Cuevas, ingeniero de Montes; Nicolo García, Armendáriz, veterinario; Antonio Sasó, notario; Saulo Quecizalet, abogado del Estado; Amós Salvaterra, profesor; Juan José Benayas, registrador; Alberto de la Roca, Luis Fernández Valderrama y Aureliano Quintero.

—Jubilando al inspector general agrónomo don Mariano Fernández Cortés.

—Circular nombrando una comisión para que en el plazo de 15 días eleve al Gobierno un dictamen que regule las normas que han de regir el traspaso de servicios del Estado a la Generalidad.

—Creación de escuelas con carácter provisional.

—Aplicación a las fincas que se mencionan del artículo 14 del decreto de 22 del corriente, relativo a la intensificación de cultura.

—Nombrando presidente y vicepresidente de la segunda agrupación de Jurados mixtos de Burgos, a don Luis Díez Picazo y don Luis Díez Pérez, respectivamente.

URODONAL
antiartrítico
se expende en frascos de triple cubida para una cura completa

La Paternal La Paternelle
Compañía Anónima de Seguros
FUNDADA EN PARIS EN 1845
Seguros a prima fija contra incendios, explosiones, cosechas, molino o fumento popular. Seguros sobre la vida.
Dirección para España: Avenida Conde Peñalver, 8 y 10 MADRID
Subdirector en Burgos y provincia: CONSTANCIO SÁEZ Santa Agueda núm. 25, 5.º

PROVINCIAS

Párroco agredido.-- El director de "Diario Alaves" condenado

PARROCO AGREDIDO.

Cuenca 29.—En Buenache de la Sierra contrajeron matrimonio civil Jesús Buenache y Angéla Angulo. Parece ser que estos y el padre de Jesús, que es guardia forestal, pretendieron del párroco don Félix Castellanos que locaran las campanas de la iglesia con el fin de reunir a los invitados, a lo que se negó aquel. Parece también que el vicario no veía bien se hubiera celebrado la boda civilmente, pretendiendo los familiares que se celebrara el canónico pero contestó el párroco que hasta que no fuesen hechas las amonestaciones y transcurridas las setenta y dos horas, como dispone el Derecho canónico no podía casarlos. Al día siguiente los novios y algunos familiares, entre ellos el padre de él, esperaron al párroco a la puerta de la iglesia y le agredieron a garrotazos y pedradas, después de insultarle. Al siguiente día se repitió la escena, tratando de agredirle con azadas; pero el párroco pudo huir, encerrándose en su casa y a las diez de la madrugada pudo abandonar el pueblo, ante las amenazas de que iban a cortarle la cabeza. Los hechos han sido puestos en conocimiento del Juzgado por el Párroco de la diócesis.

MANIFESTACIONES DE LERROUX.

Barcelona 29.—Ha llegado el señor Lerroux, que confirió extensamente con el jefe del partido radical en Cataluña, señor Pich y Pon.

Interrogado por los periodistas el señor Lerroux ha manifestado:

—No me preocupa absolutamente el resultado de las próximas elecciones. Lo peor que podía en estos momentos acontecernos sería ganarlas en toda la línea y tener que gobernar en Cataluña con el Estatuto y con quienes ahora cometen la injusticia de pretender eliminar a los radicales.

El partido radical tiene una ideología bien definida, con la cual simpatiza un importante sector catalán.

Respecto al resultado de las elecciones, se abstuvo de emitir juicio.

CONDENADO POR UN ARTICULO CONTRA LA MASONERIA.

Vitoria 29 (12 m.)—La Audiencia de esta capital ha dictado sentencia condenando a tres años, seis meses y 21 días de destierro, (a 25 kilómetros de Vitoria), a mil doscientos cincuenta pesetas y pago de las costas, al director del diario «Heraldo Alavés», don Domingo Arrese, por haber publicado hace algún tiempo un artículo contra la Masonería.

LA CANDIDATURA DE LA EZQUERRA

Barcelona 29 (12 m.)—Ha quedado formada la candidatura de la Izquierda catalana para las futuras elecciones de diputados.

EXTRANJERO

EL VIAJE DE HERRIOT.

París 29.—El viaje de Herriot durará en total nueve días.

En Poitiers presidirá una manifestación organizada por el Comité radical socialista de dicha localidad, asistiendo a un banquete de dos mil cubiertos organizado en su honor.

Le acompañan representaciones de la mayoría de las agencias y periódicos de París y cinco fotógrafos.

HERRIOT HABLA CON LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES.

París 29.—El señor Herriot ha recibido en el ministerio de Negocios a los representantes en París de la Prensa española.

Dijo que han cometido muchos errores, originándose muchas novelas acerca de su viaje a España.

La realidad es—agregó— que constituye para mí una gran satisfacción tener ocasión de testimoniar mi admiración al pueblo español y a su más alto representante. Yo fui en Francia uno de los primeros en declarar públicamente el advenimiento de la República.

Llevará a España el más afectuosos saludos de su hermana mayor la República francesa.

Mi mayor deseo—siguió diciendo—es la amistad española, afirmada ante los ojos de todos, sin pensamientos ocultos, sin secretos; una amistad como la que debe unir un día a todos los pueblos en el trabajo y en la paz.

Hablado después familiarmente con los periodistas, calificó de absurdos y estúpido los rumores propalados en relación con su viaje, agregando: «lo mismo podían haber dicho que iba a coger el monasterio de El Escorial para trasladarlo a Lyon».

Agrupación republicana disuelta.-- Alcalde destituido.-- Disposiciones de la "Gaceta"

FALLECE EL MAESTRO SOUTULLO.

Madrid 29.—Ha fallecido en un sanatorio el compositor Severiano Soutullo, que sufrió hace días una operación consistente en la trepanación del cráneo, pero se le presentó después una bronconeumonía que le ha producido la muerte.

Esta ha sido muy sentida en los círculos artísticos y musicales.

LA PROXIMA LABOR PARLAMENTARIA.

Madrid 29.—Al terminar la sesión, el

ALCALDE DESTITUIDO.

Madrid 29.—El gobernador civil ha

señor Besteiro manifestó, con respecto a la perspectiva de trabajo en la semana próxima, que según le ha dicho el presidente de la Comisión de Presupuestos, el miércoles habrá dictamen sobre el capítulo «Obligaciones generales del Estado», que podrá leerse dicho día.

De este modo el miércoles y el jueves los dedicaremos a discutirlos.

Espero que la semana siguiente estarán preparados los presupuestos de Estado, Presidencia e Instrucción pública, y acaso a martes haya también dictamen de la Comisión de Justicia sobre ascensos y traslados de jueces y magistrados.

ALCALDE DESTITUIDO.

Madrid 29.—El gobernador civil ha

METAL

LUZ MAXIMA • CONSUMO MINIMO

No existe hoy mejor lámpara

Pedida en todos los establecimientos de electricidad o a vuestro proveedor

LA PASTORA

DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

Y CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES QUE TRAE CONSIGO EL INVIERNO

LANA TERMOGENA DE LOS ALPES PIRENEOS LA PASTORA

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0.50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 ptas. Bolsa provincial de trabajo GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años.
Informes: Lorenzo Val, Villahoz.

Se venden dos sillerías, en buenas condiciones.
Razón: Iela, 27, tercero

Se arrienda local apropiado para garaje o industria.
Razón: Obispo Don Mauricio, 12.

Se venden cuatro novillos raza holandesa.
Para tratar, con su dueño, Feliciano Custaño, en Albonilla.

La mayor maravilla en Radio. Pidan demostración en su domicilio y en la relojería Pérez Ocella.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.»

Profesor se ofrece, lecciones particulares primera y segunda enseñanza.
Plaza de Vega, número 10, segundo.

Se ofrece franceses con buenas referencias, para enseñanza niños o señoritas.
Razón: Diego Porcelo, número 8, 4.

Se ofrece señora formal para señor o señora o casa de poca familia.
Informes, San Lorenzo 86, almacén de vinos.

Radio: aparato marca Grosley, cinco lámparas, enchufable, potente y selectivo, se vende en Benito Gutiérrez, 1, primero izquierda.
Para verlo de 6 a 8.

Se necesita sirvienta que sepa de cocina y costura.
Razón: en esta Administración.

Importante casa lubricantes, buena venta esta provincia, desea agente serio conocimiento ramo. Diríjase por carta días 27, 28 y 29. «Inspector Lubricantes»; Hotel Avila.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».
Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10 Burgos.

Contable joven hispanoamericano, hablando francés e inglés. ex-alumno de la Escuela Pigier de París, desea colocación. Pocas pretensiones.
Razón: Santocildes, 4, primero, derecha.

Amo de casa se necesita para casa de los padres.
Isla, 21, 3.º.

Aprendices, se admiten en la Fábrica de Tapices, calle de San Julián, número 4.

Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño.
Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

Se ofrece taquí mecanógrafa.
Santa Clara, 23, 2.º planta.

Se ofrece niñera.
Informes: Almirante Bonifaz, 16, habitación 5.

Aprendices avanzados en el oficio de torneros, tallistas o carpinteros, activos e inteligentes, inútil presentarse sin buenos informes.
Fábrica de Antonio Moliner, Carretera de Francia.

Para oficina o cosa análoga, se ofrece señorita.
Razón: en esta Administración.

Importante Compañía de Seguros de Transportes terrestres y marítimos y de incendios, solicita sub-agentes para los partidos y pueblos importantes de Burgos y Logroño.
Diríjirse a Ladislao García Lora, calle de Liana de Afoera, número 9, Burgos.

Se arrienda local. Liana de Afoera, núm. 4.
Informar: San Lorenzo, 40, tercero.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Almohada, por traslado se venden piano y muebles, San Lorenzo, 2 al 10 tercero derecha; horas de 4 a 6.

Se necesitan propagandistas buena comisión, asunto fácil.
Diríjirse a Panstino Nava, Huélgas, 52, triplicado.

Meritorio: Se necesita en la Academia Barbosa.
Sans Pastor 14 y 16, bajo.

Se vende comedor de roble, estilo inglés.
Barriada Militar, Calle Bellán, número 1.

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes. los encontrará en esta imprenta.
Amo de casa, ofrécese para criar en su casa.
Informes: Patricio Pascual, Rabanera del Pinar (Burgos).

Sirvienta se necesita. Informar: Concepción, 5 piso 1.º.

Vendo verja de hierro y lámpara de mármol para sepultura.
Informes: Viejo, Paloma, 18.

Cajas para embalaje. Consulten precios en la fábrica Valdivia y Compañía (Sancosor). Calle de Madrid, Burgos.

Alumnos normalistas o hunds pedes fijos se desean; habitaciones independientes y precio módico. Casa próxima a la nueva Normal.
Informes: en esta Administración.

Se necesita una habitación sin amueblar, sitio céntrico.
Ofertas a esta administración.

Cede dormitorio amueblado para matrimonio sin hijos o señora.
Barrañates, 11, primero.

Por poco dinero, se vende mesa de comedor y un aparador.
Informes: «Droguería Evellio», San Lorenzo, 43.

PAGINA AGRO-PECUARIA

DE CLINICULTURA

El mayor enemigo del conejar

El conejo padece muchas enfermedades, pero, a decir verdad, ninguna tan temible y tan general como la llamada «coccidiosis». Esta enfermedad, denominada así por producir un parásito llamado «coccidium», tiene tres localizaciones principales: una en el hígado, por lo que se denomina hepática; otra en el aparato digestivo y se la llama intestinal; y la tercera se localiza en las narices, oídos y faringe, por lo que se la conoce con el nombre de otorrinofaríngea.

Los parásitos productores tienen un ciclo especial, por el cual pasan una parte en el exterior y otra en el interior de los animales, y al ser ingeridos con los alimentos sucios o contaminados estos esporozoarios.

La marcha es distinta, según se trate de animales adultos o jóvenes. En aquellos es lenta, a veces crónica; en estos rápida y muere frecuentemente de modo fulminante. Por eso la convivencia de los adultos con sus crías es peligrosa y deben separarse radicalmente tan pronto como sea posible el destete. En efecto, un adulto a veces contiene coccidios, y bien porque su número no sea considerable o porque el medio no favorece la producción, los tolera y resiste; pero al expelerlos con las deyecciones se contaminan los alimentos y si estos los comen los gazapos que están con su madre en las condiciones indicadas, aparece la enfermedad, generalmente en forma digestiva, con la siguiente sintomatología: diarrea y sobre todo el vómito muy abundante, en forma de balón, es decir como si hubiese ingerido el animal una pelota o naranja entera. Enflaquecen rápidamente y mueren.

Si no evoluciona rápidamente la enfermedad, aparecen puistes blanquecinos en la mucosa del in-

testino, que son colecciones de coccidios cubiertos por exudado. Se descubren muy bien y fácilmente con el microscopio.

La localización en la nariz o faringe suele despertar a los que no conocen bien las localizaciones de este proceso; por ello recomendamos el examen atento de las exudaciones de la nariz, cuando aparezcan coincidiendo con tristeza, postración, fiebre y convulsiones nerviosas en los animales.

Los tratamientos suelen ser poco eficaces, por lo que los ingleses, muy prácticos en estas cosas, suelen aconsejar el sacrificio inmediato de los enfermos y de los que con ellos conviven, es decir, estando en la misma jaula; una desinfección enérgica de éstas, y variar en el acto los alimentos.

No obstante, hay dos tratamientos que a veces dan resultado: uno, el propuesto por Nouns, que consiste en dar 30 gramos de iodo en 200 gramos de aceite de oliva. Durante ocho días se mezcla al salvado una cucharada de las de café para los conejos adultos, o dos cucharadas si hay gazapos que va comen y viven con la madre. Después se incorpora un poco de agua caliente, para que el salvado se una y forme pasta. El agua debe apenarse a disposición de los conejos. Incorporando por cada litro 50 centigramos de permanganato potásico. A veces no comen los animales y nada se consigue.

En cambio, nos parece muy racional la siguiente fórmula, por tratarse de un producto parasiticida, que en otras especies, sobre todo en la distomatosis del lanar, ha sido y es eficazísimo; nos referimos al extracto oleo de hellebodo macho.

En efecto, el profesor Vilcog, de la Escuela de Cherson, aconseja dar 25 centigramos por día, durante cinco, de una mezcla for-

mada por 1,25 gramos de extracto oleo de hellebodo macho, que contenga el 25 por 100 de su principio activo, llamado «telicina» en cuatro gramos de aceite común. Se hacen grandes elogios del tratamiento, que, repetimos, lo concebimos muy racional, si bien no hemos tenido ocasión de ensayarlo.

Como siempre que se trata de enfermedades parasitarias o microbianas, las medidas preventivas tienen innegable interés. Contra esta enfermedad se recomienda: Evitar todo autoinoculamiento de hieira.

Limpiar bien y seleccionar la hieira que se dá a los gazapos, sobre todo.

Separar los jóvenes de las madres tan pronto como sea posible, para evitar que éstas puedan contagiarlos.

Cuando diagnostique a tiempo y hasta con carácter general, deben sacrificarse enfermos y sospechosos, destruirlos y desinfectar bien las jaulas y el congar, variando los alimentos y su procedencia.

También en Inglaterra

La crisis del campo

Las explotaciones rústicas en Inglaterra van abandonándose cada vez con mayor intensidad. ¿Por qué? Porque los braceros del campo no tienen compensaciones justas. Los obreros campesinos viven mal, con escasos, y trabajando en faenas durísimas.

Pero esto ha sucedido siempre, y antes, los trabajadores agrícolas, se conformaban con su modo de vivir, con lo que se creían, en cierto modo, felices, porque nada hay en la vida mejor que conformarse cada uno con su vivir honrado.

¿Qué razón hay ahora para que esos obreros estén hastiados de su trabajo y de su suerte? La razón no es otra sino la de que el obrero de la ciudad, el que trabaja en los talleres y en las fábricas, se queja de sus jornales, de su jornada de labor, de considerar su posición más baja que la de quienes tienen otras profesiones.

Es la envidia, es el odio de clase, es el rencor de las mafias pasiones que andan por el mundo, volviendo locos a los mortales. Y de ese contagio participan también los hombres del agro,

hastados, porque no se conforman con lo que Dios y su trabajo les dá, aspiran a ser jefes, dejando de ser soldados de fila, sin darse cuenta de que hay quien nace para mandar porque tiene cualidades para ello, o para obedecer porque no sabría mandar bien.

El caso es que solo en el condado de Norfolk, ante la realidad de que las explotaciones de la tierra son cada vez más ruinosas, se han vendido en una sola tarde, en la sala de ventas de propiedades rústicas, cuarenta granjas completas, incluyendo las existencias, el manejo y hasta el ganado. Y lo más grave es que esas ventas realizadas no son ventas propiamente tales, sino verdaderos saldos entregados por unas libras esterlinas. La crisis de los campos en Inglaterra agravará, indudablemente, la cuestión económica, y esta repercutirá en la cuestión social, de tal modo, que si Dios no lo remedia, no se ve más que un porvenir lleno de sombras y de incertidumbres.

A. NOBAL CRESAD.

Londres, 1932.

Presión del trigo canadiense sobre el mercado mundial

Los informes favorables a la baja sobre la evaluación de la cosecha triguera canadiense de este año, así como la creciente presión vendedora de los exportadores canadienses, giran ahora alrededor de un desenvolvimiento tendencioso. Afortunadamente el mercado mundial ha resultado con relativa capacidad receptora, sobre todo porque las ofertas de otros países con trigo sobrado se han mantenido dentro de ciertos límites. Las fábricas molidoras inglesas, muelen actualmente trigo canadiense en cantidad que necesitan. Según la última evaluación oficial de la cosecha canadiense, ésta asciende a 467 millones de bushels (36 litros).

Esta cifra es más alta que la de las anteriores evaluaciones particulares, y las variables han dado lugar a cifras de evaluación aún mayores. Si en Liverpool, a pesar de ello, los precios han resultado relativamente resistentes, es que como decimos antes, de otros países han embarcado u ofrecido poco, sobre todo de Argentina y Australia. De los embarques de los países danubianos no vale la pena de hablar y las exportaciones rusas se han mantenido dentro de límites muy estrechos, aunque se acaba de saber que se han vendido 15.000 toneladas de trigo ruso a Italia. Por lo demás, es de notar que los embarques rusos desde el principio de la temporada sólo asciende a 169.000 quasters (25 libras de peso), mientras en el mismo tiempo del año pasado ascendieron a 3.572.000 quasters.

¿Estiércol o abonos químicos?

Muchos labradores son demastado exagerados en sus opiniones y prácticas agrícolas. Cuando se empezó a hablar de los abonos minerales, dijeron que echaban a perder la tierra, que la quemaban, que sus abuelos o padres no los empleaban y tenían buenas cosechas. Hoy, por el contrario, de tal modo los ensalzan, que casi arrinconan a lugar secundario, en bastantes casos, al estiércol de cuadra.

Dada la industrialización moderna de la agricultura, creemos que debe seguir aplicándose todo el estiércol posible y, sobre todo, mejorarlo mediante una buena conservación, pero que es indispensable completarlo con dosis abundantes de abonos químicos o minerales, pues sin ellos no se lograrían nunca las elevadas cosechas actuales, antes desconocidas.

Nuestra opinión es que el abono mixto (estiércol y abonos químicos) constituye el sistema más perfecto de fertilización. El estiércol se destina en el cultivo cereal sobre todo para la cebada y algunas veces para el trigo.

Puede completarse con ventaja para ambos cultivos, en secano, con 200 kilogramos de superfosfato de cal 16/18 por hectárea, añadiendo también por hectárea 40 a 50 kilogramos de cloruro potásico si se siembra trigo; de 50 a 65 si se trata de cebada.

En primavera, según se presente la vegetación, se esparcirán unos 80 a 125 kilogramos de nitrato de sosa o de cal, disminuyendo esta cantidad y aun suprimiéndola, si la vegetación fuese muy exuberante.

Empleando estas fórmulas no sólo obtendrán los agricultores grandes cosechas en los cultivos para los que se aplican, sino que todavía al año siguiente se observarán sus beneficios efectos.

Si los abonos les parecen caros, poco les costará un ensayo en pequeña escala.

Los mercados

VALLADOLID

Mercado de trigos.—No varía de tónicas el negocio triguero. Escasa animación operatoria y precios sostenidos.

Las ofertas en partidas solicitan de 46,50 a 47 pesetas el quintal, sin saeo y en origen, según calidades.

En esta plaza se paga al precio de tasa la misma unidad.

Centeno y otros granos.—Solicitan: centeno, de 35,50 a 6,50 pesetas; cebadas del país, a 30,50; avenas, a 27; algarrobos, en Medina del campo y estaciones inmediatas, a 43,50; yerros en línea de Ariza, a 36; muelas, a 36; vezas, a 45, todo por quintal métrico sin envase.

Impresiones del madrileño

CEREALES Y PIENSOS

Continúa habiendo bastante oferta de trigo y la demanda continúa retraída, por lo que el mercado acusa pesadez. Se opera poco, pero las transacciones que se hacen son al precio máximo, y esto nos hace creer que por ahora ha desaparecido la tendencia a la baja que se venía observando en el mercado.

La harina clase corriente se está pagando a 63,20 pesetas los 100 kilos, o sea en baja de 1,50 sobre el precio que dimos anteriormente; la especial conserva igual cotización, pero con cierta flojedad.

No hubo variación en la marcha de los demás artículos los cuales, aunque no estuvieron muy solicitados, se pagan con firmeza.

Queda el mercado algo más animado por notarse más afluencia de compradores y esto nos hace creer que el volumen de compras ha de ser mayor en la semana entrante que lo fué en la que fnaba.

Rigen, por pesetas y por 100 kilos, los siguientes precios:

El trigo se paga de 47 a 48.

La avena, a 32.

El centeno, a 44.

Las habas, a 48.

Las algarobas, a 43.

Las almortas, a 41.

Los yerros, a 38.

La harina clase corriente, a 63,50.

Los salvados, a 67.

El maíz amarillo, Plata, a 49.

El del país, a 46.

La pulpa seca de remolacha, a 30.

La alfalfa seca empacada, a 26.

GANADOS

De ganado vacuno hay regular demanda, y también se observa regular afluencia por lo que los precios se mantienen firmes. Lo mismo diremos con respecto a otras clases que, desde hace varios días no experimentan ningún cambio y se siguen pagando con firmeza.

Sostenidos están los precios de los cochinos, y no se han hecho nuevas

operaciones por estar abastecidas las Sociedades compradoras.

Los corderos se pagan con firmeza y lo mismo ocurre con los carneros.

Dada la situación de la plaza al dar esta impresión, diremos que los precios acusan firmeza y que por el momento no es de esperar variaciones sensibles.

Impresiones del aragonés

Estamos donde estábamos la semana anterior, sin haber digerido el hueso de la nueva ley reguladora, y de la que todo el mundo reniega, ya por el fondo ya por el engorroso mecanismo que desorienta y entorpece.

Todavía no se sabe cuanto trigo se ha declarado, ni menos cuánto hace pues las declaraciones parece que son incompletas, y las frecuentes transacciones que en algunas plazas se han ido verificando en los mismos días de la aplicación de las nuevas normas, dificultan enormemente la formación estadística para el punto de partida con base firme. Si esto se hubiese hecho en el mes de julio, con todos sus inconvenientes, hubiera sido más haccedero; pero con más de dos meses de retraso, no hay quien sea capaz de aclarar lo que se cogió y las vueltas que han dado algunas partidas.

Nosotros repetimos nuestra recomendación con todo encarecimiento, para que se hagan las declaraciones de existencias por los que no lo hayan realizado, no sólo por las sanciones a que se exponen sino por la propia conveniencia para que por nosotros no se malogre el intento.

Dentro de esta confusión y falta de interés en la demanda hasta ver algo más clara la posible orientación del negocio nos parece un poco más tonificado el mercado, observando menos desdén por parte de algunos fabricantes parlamentarios con los vendedores, y singularmente se nota mejor disposición en la demanda catalana que contribuirá pronto, si no decae la reanimación de estos días, a sentirse favorablemente en nuestra región.

Los precios que juzgamos corrientes son:

Fuerza superior seleccionada para sembrar, 55.

Fuerza superior sin seleccionar, 53,50.

Fuerza primera, 51.

Fuerza corriente, 49.

Fuerza superior para siembra, de 49 a 51.

Huertas buenos, 46,50 a 47.

Huertas corrientes, 46.

Los que no son de fuerza no suelen tener fácil colocación.

En Cataluña (Lanja barcelonesa), han pagado 53,50 por trigos superiores de fuerza, hace muy pocos días y quedaron dispuestos a una ampliación sobre clases superiores; en Lérida, se han pagado a 54 y 55 en destino.

Las demás clases interesan poco, y si guen en torno de la tasa mínima, pagándose algún cuideal superior castellano sobre 47.

En las demás regiones no hubo nada nuevo.

HERNIADOS

Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millones de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la «seguridad, la salud» y según opinión médica y la de los mismos HERNIADOS, «la curación definitiva» como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enaltecimiento los efectos benéficos y curativos del «Método C. A. BOER».

Motrico, 11 de septiembre de 1952. Sr. don C. A. BOER, Especialista Ortopédico, BARCELONA. Muy señor mío: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mil gracias y demostrarle mi gratitud más profunda. Mi hijo está «completamente curado de la hernia» que padecía, lo que hemos conseguido con sus «acreditados aparatos». Queda de usted muy reconocido s. s., Santiago Irigoyen, Caserío Enchus, en MOTRICO (Guipúzcoa).

Carnota, 8 agosto 1952, Sr. D. C. A. BOER, Ortopedico, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos C. A. BOER y siguiendo su «excelente método», he conseguido la «curación de la hernia» que me molestaba hacía años; gracias a Vd., hace tiempo estoy «completamente bien» y si no lo indicé antes es porque ni en mi mismo creía pero hoy lo hago con toda seguridad pues son ya dos años que no uso sus aparatos y mi hernia no ha reaparecido. Le doy las más expresivas gracias y dispongo de esta carta y de su s. s. José Chouza Pineiro, en CARNOTA (San Mamed), Partido Muros (Coruña).

HERNIADOS: no pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga Vd. su vida y la expone a todo momento. Actúa al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

- Logroño, domingo 30 octubre, Gran Hotel.
- Miranda de Ebro, lunes 31 octubre, Hotel Troconiz.
- Palencia, martes 1 noviembre, Central Hotel Continental.
- Valladolid, miércoles 2 noviembre, Hotel Inglaterra.
- Soria, jueves 3 noviembre, Hotel Comerejo.
- BURGOS, viernes 4 noviembre, HOTEL NORTE Y LONDRES.
- Aranda de Duero, sábado 5 noviembre, Hotel Ibarra.
- Amazan, domingo 6 noviembre, Fonda Comercio.
- Bilbao, miércoles 9 noviembre, Hotel Inglaterra.

C. A. BOER, especialista HERNIARIO de París, Pelayo 51, Barcelona

UN MOLINO PARA CADA TRABAJO

MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOJER

VÍCTOR GRUBER Y CÍA. LDA.
Fábrica de Molinos y Trituradores.—BILBAO
Alameda S. Mamés, 35 - Teléfono 18.509 - Apartado 450

Representante en Burgos: **Luciano Uríbarri** - Tinte 10.

SOCIETAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7
MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROIZA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

SULFATO DE AMONIACO

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO

BASE DEL ABONO COMPLETO

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 686,6	Máxima a la sombra 11,0	A las siete de la mañana SO
A las seis de la tarde 86,1	Mínima a la sombra 8,5	A las seis de la tarde N
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 27

Se abre la sesión a las 12,20 bajo la presidencia del señor García Lozano, asistiendo los diputados señores Peralta, Vega, Nebreda, Paga-zaurtundúa, Díez Pérez y Giral.

Queda aprobada el acta de la anterior sesión.

Se designa al señor presidente para que haga efectiva la cantidad sobrante de la cuenta de elaboración de cédulas personales.

Queda enterada de la excusa que para asistir a la sesión presenta el señor Arranz.

Oficio de la Diputación de Santander dando cuenta del acuerdo adoptado por aquella Corporación a virtud de proposición del diputado señor Tera exponiendo la conveniencia de agruparse para formular el Estatuto de Castilla, e interesando que se envíe a las provincias interesadas. Pasa a informe de la Comisión de Gobierno.

El mismo acuerdo recayó en otra carta de «El Norte de Castilla» relacionada con el mismo asunto.

Se aprobó la cuenta que finde el depositario de fondos provinciales correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Idem el balance de comprobación y saldos en caja en 30 de septiembre último y que se publique en el «Boletín Oficial».

Que informe el arquitecto en una carta de la Casa Bloch, referente a la reparación de la instalación de la calefacción del Palacio provincial.

Autóricar al arquitecto para que pase a Espinosa de los Monteros, al objeto de prestar un servicio.

Pasó a informe del señor director de Obras públicas otro oficio del alcalde de dicho Ayuntamiento relacionado con el camino vecinal de Cuestabedo.

Se concedió la excedencia por tres meses al obrero mayor señor Fernández Villa, por haber sido nombrado secretario interino del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Quedó enterada de varios ingresos habidos en el Hospital provincial.

El señor Peralta dió cuenta de haberse hecho entrega de las llaves del edificio contigua Normal de Maestros y propone se gire una visita al mismo. Queda enterada.

Orden del día.—Se acuerda reclamar datos para resolver el expediente relacionado con la institución de heredero hecha al Hospital provincial por doña Clementina Barbero Cueva, vecina que fué de Villahizán de Treviño.

Idem id. para el referente al fe-

gado hecho al mismo Establecimiento por doña Josefa Justa y doña Narcisca Antón Olivares, de Villafra de Burgos.

Se retiraron del salón los señores Peralta y Díez Pérez.

Expediente que quedó sobre la mesa en la sesión anterior sobre provisión de tres plazas de médicos de guardia del Hospital provincial.

Se acuerda que pase a la Comisión de Gobierno para que oyendo a la Junta del Colegio de Médicos proponga el orden de méritos de los nueve aspirantes.

Entran en el salón los señores Peralta y Díez Pérez.

Quedan sobre la mesa las cuentas del Campo práctico de Agricultura, correspondientes al año actual.

Expediente sobre que se determine la cuantía del quinquenio que ha de disfrutar el médico auxiliar de la Sección de Cirujía del Hospital.

Se le asignan quinientos de 250 pesetas.

Aprobar la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal de La Cerca a Salinas del Rosío.

Idem id. del de Cameno a la carretera de Madrid a Francia.

Idem id. del de Pereda a la carretera de Villacomparada de Rueda a Quintanilla del Rebollar.

Se aprobó la nómina de gratificación fija que corresponde percibir al señor jefe de obras públicas por la inspección de caminos vecinales.

Idem id. la cuenta de gastos causados por dos asilados del Hospicio con motivo del viaje a San Sebastián para proveerse de dos pieznas de goma.

Hacerse cargo de la demente recluida en la Casa de Salud de Santa Agueda Luisa Valdazo, de Olmedillo de Roa.

Idem id. de Higinio Quintanilla, de Cerezo de Río Tirón, recluido en el manicomio de Logroño.

Recluir en ex. de Santa Agueda a la demente Rosario Martín, de Oñate-Treviño.

Declarar pobre a los efectos del pago de estancias en el Hospital a Leoncio García, de Modúbar de la Emparedada.

Expediente sobre que se relevé de los gastos causados en el Hospital, a la enferma María Alonso, de Casiti de Peones.

Se le releva del pago de la mitad de los gastos de estancia.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden resolviendo el concurso voluntario entre funcionarios del Cuerpo médico de Sanidad nacional, para la provisión de la plaza de inspector provincial de Sanidad, de Burgos habiendo sido nombrado don Pedro González Rodríguez.

Idem de Alava a don Donato Feccejo García y de Lérida a don Antonio del Campo Cardona.

Patronato nacional de Turismo.—Se abre concurso para ejecutar las obras para el afirmado y relleno circundante al Albergue de turismo emplazado en Aranda de Duero.

Gobierno civil.—Circular ordenando a los alcaldes y presidentes de las Juntas locales envíen una copia del acta de constitución de la Junta o una certificación de los extremos que hayan tratado en el acto de su constitución.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pagos del mes de octubre a las clases pasivas, act.vas. clero y religiosas en clausura.

Tesorería Contaduría de Hacienda.—Se anuncia vacante en la provincia de Málaga la Zona recaudatoria de Archidona.

Jurado mixto de hostelería de la provincia de Burgos.—Se publican las bases de trabajo de los obreros cocineros y similares, que ocupen plazas fijas, con carácter permanente en hoteles, restaurantes, pensiones, casas de huéspedes, círculos de recreo, sanatorios, academias y establecimientos análogos y la escala de salarios con que serán retribuidos.

Anuncios oficiales y particulares.

Señalamiento para el 29.

Juicio por jurados procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre partición, seguido contra Justino Maestre Sañzar, Abogado, licenciado M. Martínez, procurador, señor Villanómez, ponente, señor P. de León, Secretario del licenciado F. Soto.

SENTENCIA.

En el recurso contencioso promovido por don Mariano Esteban Delgado contra un acuerdo del Ayuntamiento de Tórtolas de Esqueva relativo al nombramiento de médico titular, se ha dictado sentencia estimando la demanda, declarando revocado el acuerdo por el cual nombró médico titular e inspector de Sanidad de aquella villa a don Moisés de Castro Andrés, cuyo nombramiento se deja sin efecto, sin hacer especial declaración de las costas.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de legada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones

- A la vista 3'50 %
- A plazo de un año 4'50 %
- A plazo de cinco años 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abajo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Caba.
Vicesecretario:	D. Eufasio González Calzada.		D. José Mata Fernández.
Tesorerero:	D. Carlos Cantón Rivo.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo).		D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

TRIBUNALES

Señalamiento para el 29.

Juicio por jurados procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre partición, seguido contra Justino Maestre Sañzar, Abogado, licenciado M. Martínez, procurador, señor Villanómez, ponente, señor P. de León, Secretario del licenciado F. Soto.

SENTENCIA.

En el recurso contencioso promovido por don Mariano Esteban Delgado contra un acuerdo del Ayuntamiento de Tórtolas de Esqueva relativo al nombramiento de médico titular, se ha dictado sentencia estimando la demanda, declarando revocado el acuerdo por el cual nombró médico titular e inspector de Sanidad de aquella villa a don Moisés de Castro Andrés, cuyo nombramiento se deja sin efecto, sin hacer especial declaración de las costas.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

¡Oferta sensacional!



Una máquina de afeitar extraordinaria en un estuche de metal.
Tres nuevas hojas «Gillette». Un tubo grande de crema de afeitar.
TODO por 9 PESETAS.
Fíjese bien. La máquina es el último modelo «Gillette» (no hay más que decir); las hojas son las nuevas hojas acanaladas «Gillette» (super-hojas) y la crema de afeitar es la legítima crema «Gillette» (una revelación) y todo ello por el precio irrisorio de 9 pesetas.
Una ocasión sin precedentes por un tiempo limitado. No la deje escapar.



USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lafuente-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturriay); Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla); (El Pimpalino); Cartagena, Barcelona; (Badalona), Málaga, Cáceres (Alcazar-Moret) y Lisboa; (Tráfala)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas
SERVIJO agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Tres grandes regalos
UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS
OCASION UNICA. Al comprador de las 24 mejores novelas de Ortega y Gasset, Díaz Caneja, Blanco Belnante, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.
Envíe el cupon de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 BURGOS.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Se vende papel para envolver

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Pinos de Rioja
CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO
Haces selecció y de consumo mundial

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegaco en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

¡HERNIADOS!
GABINETE ORTOPÉDICO CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL PRÁCTICO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en pieles y bronce artificial. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONÓMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIV. SAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIV. SAL
LA COLECCION UNIVERSAL
es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:
ELIZABETH CLERGORY GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14) pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) pesetas 1'80
GIA OMC LESPARE: «Diálogos», (números 1.218 a 19) pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.223 a 26) pesetas 2'40
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta
ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID